



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, seis (6) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 2021 00222 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Gustavo Mosquera Córdoba
Demandado	EXYCANTERAS S.A.S.
Decisión	Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento la respuesta allegada por la DIAN en relación al oficio N°424 del 8 de julio de 2021, informando que el demandado, EXYCANTERAS S.A.S., presenta obligaciones fiscales pendientes de pago, razón por la cual actualmente cursa en este despacho proceso de cobro persuasivo, en procura de recuperar la cartera tributaria pendiente de pago.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Civil 020
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellín

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9c54603df65267d3313c7370dd54ca140c063c8a42cb033418e46aed4ba0e130**
Documento generado en 06/08/2021 09:27:11 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>